

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN – PERÍODO 2016

El Señor Presidente Constitucional de la República, economista Rafael Correa Delgado, mediante Decreto Ejecutivo No. 576, de fecha 02 de febrero de 2015, designó como máxima autoridad de la Universidad Nacional de Educación a los siguientes miembros de la Comisión Gestora: Dr. Joaquim Prats Cuevas, Dr. Axel Didriksson Takayanagui, PhD. Helen Rhoda Quinn, Dr. Ángel Ignacio Pérez Gómez, Dr. Freddy Álvarez González, el Ministro de Educación o su delegado permanente y el Abg. Sebastián Fernández de Córdova Jerves, como Secretario de la Comisión.

La Comisión Gestora, en uso de sus plenas atribuciones, mediante RESOLUCIÓN-SO-001-No-003-CG-UNAE-R-2015, de 13 de febrero de 2015, por unanimidad resolvió nombrar al PhD. Freddy Javier Álvarez González como Presidente de dicho órgano colegiado y Rector de la Universidad Nacional de Educación.

La Universidad Nacional de Educación, en cumplimiento con la Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante memorando No. UNAE-R-2017-0004 de 13 de enero de 2017, el Señor Rector procedió a la conformación del equipo de trabajo encargado de llevar a cabo la rendición de cuentas 2016, integrado por: Secretaría General, Dirección Editorial y Dirección de Comunicación Social.

La Universidad Nacional de Educación se encuentra localizada en la provincia del Cañar, cantón Azogues, parroquia Javier Loyola, cuya misión es la de contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

La Universidad Nacional de Educación tiene su matriz en la parroquia Javier Loyola en donde forma alrededor de 907 estudiantes de carreras y nivelación. Actualmente, la universidad no cuenta con extensiones, sin embargo desde el mes de febrero de 2016, en base a sus competencias legales y objetivos institucionales, la Universidad Nacional de Educación abrió sus oficinas en Lago Agrio provincia de Nueva Loja, para impulsar su oferta académica de educación superior en la región Amazónica y con ello mejorar la calidad educativa, como un hito histórico de justicia social e igualdad de oportunidades para todos.

El ejercicio de la rendición de cuentas al constituirse en la transparencia de la gestión de la universidad respecto a las formas de utilización de los fondos públicos, de conformidad con los artículos 10 de la LOCPCCS y el 93 de la LOPC, procedió a la transparencia de los siguientes ejes:

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.1 Misión

Contribuir a la formación de educadores y pedagogos que con sus modos de hacer, de pensar y de investigar transformen el Sistema Nacional Educativo a fin de construir una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos, pedagógicos y didácticos de excelencia caracterizados por su rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.

1.2 Visión

En el año 2025, la Universidad Nacional de Educación es reconocida como referente nacional, regional y mundial por la rigurosa e innovadora formación de docentes y otros profesionales de la educación; por su claro compromiso ético; por su capacidad de participar en la transformación del Sistema Nacional de Educación con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de Ecología de Saberes, es decir, reconociendo que las epistemes científicas son una más entre infinidad de conocimientos válidos para la humanidad; por la generación de investigaciones que recrean y producen conocimientos en el ámbito educativo, pedagógico y didáctico vinculados a mejorar la calidad de vida de las poblaciones; y por su vínculo con la sociedad y la colectividad, promoviendo la gestión social y las redes de conocimiento con el fin de identificar y ofrecer respuestas educativas y pedagógicas para solucionar los grandes, medianos y cotidianos problemas y responder a las preguntas de la sociedad contemporánea con respecto a sus nuevas generaciones y devenir en comunidades que comparten un mismo destino.

1.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

- Transformar la educación ecuatoriana con impacto en Latinoamérica y el mundo, a través de la formación de nuevos docentes de excelencia. Para ello la UNAE contará con un cuerpo de docentes-investigadores de nivel internacional.
- Fomentar la investigación educativa para contribuir al Buen Vivir con la generación de conocimientos pedagógicos y para fundamentar la política educativa e innovar con modelos de aprendizaje actuales, pertinentes y creativos.
- Establecer vínculos con la sociedad que respondan a las necesidades locales y globales, con una visión de Internacionalización de la UNAE.
- Favorecer una vida universitaria exitosa mediante un sistema de apoyo para los estudiantes de la UNAE, con un enfoque educativo intercultural e inclusivo, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, y asegurando la equidad, sin discriminación de ningún tipo.
- Brindar infraestructura y servicios de excelencia a la comunidad académica de la UNAE.

Articulación con el Plan Nacional del Buen Vivir (objetivos)

1.3.1 Objetivo Estratégico Institucional 1:

- Transformar la educación ecuatoriana con impacto en Latinoamérica y el mundo, a través de la formación de nuevos docentes de excelencia. Para ello la UNAE contará con un cuerpo de docentes-investigadores de nivel internacional.

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 04:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Política 4.5:

Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

Meta:

Alcanzar el 80% de titulación en educación superior.

Indicador:

Tasa de Titulación Real.

1.3.2 Objetivo Estratégico Institucional 2:

- Fomentar la investigación educativa para contribuir al Buen Vivir con la generación de conocimientos pedagógicos y para fundamentar la política educativa e innovar con modelos de aprendizaje actuales, pertinentes y creativos.

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 04:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Política 4.6:

Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.

Meta:

Alcanzar el 85% de profesores universitarios con título de cuarto nivel.

Indicador:

Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel.

1.3.3 Objetivo estratégico institucional 3:

- Establecer vínculos con la sociedad que respondan a las necesidades locales y globales, con una visión de Internacionalización de la UNAE .

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 04:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Política 4.6:

Promover la interacción recíproca entre la educación, e sector productivo y la investigación científica y tecnológica para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.

Meta:

Aumentar la matrícula en educación superior al 50%.

Indicador:

Tasa bruta de matrícula en educación superior.

1.3.4 Objetivo estratégico institucional 4:

- Favorecer una vida universitaria exitosa mediante un sistema de apoyo para los estudiantes de la UNAE, con un enfoque educativo intercultural e inclusivo, partiendo de la valoración de la diversidad cultural, y asegurando la equidad, sin discriminación de ningún tipo.

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 04:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Política 4.5:

Promover la interacción recíproca entre la educación, e sector productivo y la investigación científica y tecnológica para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.

Meta:

100% Sistema de Gestión Universitaria implementado.

Indicador:

Sistema de Gestión Universitaria implementado.

1.3.5 Objetivo estratégico institucional 5:

- Brindar infraestructura y servicios de Excelencia a la comunidad académica de la UNAE.

Plan Nacional del Buen Vivir:

Objetivo 04:

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

Política 4.5:

Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

Meta:

100% del proyecto de infraestructura matriz UNAE implementado.

Indicador:

Infraestructura en funcionamiento.

1.4 PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

La planificación de la metodología se realizó mediante grupos focales para levantar las necesidades. Para esto se trabajó con líderes del sector, estudiantes, padre de familia, autoridades y varios grupos focales. Todos los procesos han sido realizados en base a la construcción participativa.

1.5 COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

Se han asumidos dos compromisos con la comunidad, el primero de ellos es con el Ministerio de Educación, el mismo que tiene como objeto dinamizar la participación efectiva de los estudiantes e la UNAE de forma activa, solidaria y comprometida, a través del Programa de Vinculación con la Colectividad - Prácticas Pre-Profesionales. Esto se lleva a cabo en las instalaciones de las instituciones educativas. Este es un compromiso que se ha cumplido en un 100%.

El otro compromiso es con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - Carácter académico, investigativo, técnico y tecnológico en ámbitos sociales, en fomento de los derechos de participación ciudadana, transparencia, control social y lucha contra la corrupción. Se ha llevado a cabo en toda la comunidad universitaria -UNAE, y se tiene un avance de un 50%.

1.6 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

La UNAE en su modelo pedagógico concibe la relación docencia – investigación – vinculación con la colectividad, como una triada fundamental que alinea la formación y el desarrollo del talento humano en el ámbito educativo según las prioridades del Sistema Nacional de Educación y de las matrices de producción y conocimiento (UNAE, 2013).

En este marco los proyectos de vinculación con la colectividad son considerados como uno de los pilares importantes en el funcionamiento de la universidad; junto con la docencia y la investigación, los mismos que deben crear el escenario de la sociedad del conocimiento y las nuevas demandas que plantea la sociedad actual.

Se ha implementado acciones para impulsar políticas públicas interculturales desde las carreras de Educación Intercultural Bilingüe y Educación Inicial mediante prácticas de inmersión, donde se llevan proyectos de investigación miradas de la infancia, una aproximación a partir del juego. También se ha desarrollado un proyecto escolar con artesanas toquilleras de la provincia.

Estos proyectos nos ha llevado a la identificación de elementos culturales, prácticas educativas interculturales, diagnóstico de la escuela y la comunidad (590 estudiantes indígenas – mestizos). También nos ha llevado realizar manualidades a temprana edad con un alcance de 140 estudiantes mestizos.

De la misma manera se ha realizado acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales mediante la elaboración de un estudio del impacto de la UNAE en la parroquia Javier Loyola - Coordinación con el GAD parroquial - diálogo con el teniente político y líderes comunitarios, en donde hubo la coordinación de actividades conjuntas. (300 mestizos).

Se realizaron procesos de capacitación a los docentes en estrategias para responder los retos de la inclusión educativa en la escuela, con el fin de impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades, esto ha llevado al mejoramiento de la práctica educativa inclusiva - atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, en donde hubo una participación de 30 docentes.

1.7. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

Se plantearon 3 metas para el año 2016:

- Desarrollar e Implementar programas de proyección social que aporten al desarrollo económico y social de la comunidad ecuatoriana, en especial a los sectores menos favorecidos.
- Formar docentes y otros profesionales de la educación líderes con sólidos conocimientos científicos y pedagógicos, con capacidades de auto-educarse y de comprender la realidad socioeconómica el país, de Latinoamérica y del mundo; que cultiven la verdad, la ética y la solidaridad; generando modelos educativos innovadores de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.
- Realizar investigación científica educativa para contribuir al Buen Vivir con la generación de conocimientos pedagógicos que permita asimilar, adoptar e innovar conocimientos, aportando a las soluciones de los problemas del sector educativo ecuatoriano con modelos de aprendizaje actuales, pertinentes y creativos.

Sus indicadores como el porcentaje de implementación de proyectos, programas y convenios de proyección social, la oferta académica actualizada en base a la demanda del sistema de Educación, el porcentaje de tiempo que los docentes a tiempo completo dedican a actividades de investigación, el número de publicaciones investigativas de la UNAE y el porcentaje de artículos de investigación indexados, han superado nuestra planificación.

Presupuesto codificado

El presupuesto total asignado y codificado de la Universidad Nacional de Educación UNAE es de USD \$ 25.309.370,78 de los cuales USD \$ 6.265.501,97 corresponde al gasto corriente, que representa un 24,76% y USD \$ 19.043.868,81 al gasto de inversión que representa el 75,24%.

Presupuesto Ejecutado

Del 01 de mayo al 31 de diciembre de 2016, asciende a USD \$ 20.298.991,90, que representa el 80,20%; de los cuales USD \$ 5.368.063,67 corresponde al gasto corriente y USD \$ 14.930.928,23 a gastos de inversión.

1.8. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

La Coordinación Académica tiene como una de sus principales funciones el cumplimiento de los programas académicos (carreras de grado) ofertados por la universidad, con el objetivo de ejecutar actividades académica de calidad con calidez se ha implementado estrategias de capacitación o mejoramiento continuo de la planta docente y así permitir una educación de excelencia.

Durante el año 2015 y 2016 se han ejecutado diversos cursos-talleres para la formación y capacitación del personal académico, para lo cual se ha ejecutado \$ 9.927,20.

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), regula el sistema de educación superior en el país, y tiene entre sus objetivos garantizar el derecho a la educación de calidad, el acceso y permanencia en las instituciones de educación superior.

Contamos un programa de becas y ayudas a estudiantes, el mismo que se entregó por un monto de \$ 309.879,24, equivalente al 89,10% de lo presupuestado para el año 2016.

2. DOCENCIA

2.1 MODELO PEDAGÓGICO



2.2 PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

2.2.1.- Jurídico Político

Desglosados de los artículos sobre educación de la Constitución del Ecuador, donde señala que debe:

- Estar centrada en el ser humano.
- Buscar un desarrollo holístico: desarrollar el sentido crítico, el arte y la cultura física, las competencias y capacidades para crear y trabajar.
- Que respete los derechos humanos, el medio ambiente y la democracia.
- Genere y proyecte los valores de inclusión, interculturalidad, equidad (no solo de género), justicia y solidaridad.

2.2.2.- Sociológicos

Focalizados sobre la sociedad contemporánea:

- Las características de la era digital: las distintas maneras de expresar, producir, relacionarse, comunicarse, etc. de la sociedad contemporánea marcada por las TICs.
- La hegemonización de la ideología neoliberal que requiere de personas que se formen bajo un pensamiento crítico para que combatan las desigualdades que esta ideología ha impuesto y mantiene.

2.2.3.- Epistémico

Una nueva manera de concebir el conocimiento y el conocer: procesos que abarcan la complejidad de las dimensiones que componen los sistemas humanos de comprensión y de acción, que no se focalizan en la información, sino en el uso y la manera cómo se usa la misma. Una episteme de la acción atada a un contexto que le da sentido y a una realidad determinada que hace que tenga sentido y relevancia.

Principios Didácticos Centrados en la acción de aprender y no solo en el aprendizaje.

2.2.3.1.- Psicológicos

- Constructivista y deconstructivista: aprender y desaprender. Se aprende en la medida que se deconstruye lo que ya se sabe.
- Conexionista: lo que interesa es las relaciones que se establecen y el carácter e importancia de las conexiones que se establecen. La importancia de lo relacional.
- Enactivismo: conocer desde el cuerpo, es decir comprometiendo tanto la razón como la emoción.

2.2.3.2.- Neurociencia

- La plasticidad del cerebro: la posibilidad del aprendizaje en cualquier momento de la vida.
- La predominancia de nuestras acciones determinadas por nuestra experiencia social más que por nuestra experiencia racional y consciente.

2.2.3.3.- Aprendizaje activo y cooperativo: aprender en la acción y en la relación. Aprender **con** los otros y no solo **de** los otros.

2.2.3.4.- Función tutorial: acompañar los procesos del aprender en lugar de transmitir conocimientos.

2.3 PRINCIPIOS CURRICULARES

- 1.- Esencializar el currículo: no focalizarlo sobre contenidos sino sobre problemáticas reales que nos permitan desarrollar competencias y capacidades.
- 2.- Clase invertida: visibilizar a los estudiantes e invisibilizarse el docente.

3.- Basado en nuevas maneras de abordar conceptos, procedimientos y valores desde problemas, casos y proyectos.

4.- Metacognición: que le permita al estudiante darse cuenta no sólo de lo que aprende sino de cómo aprende.

5.- La interculturalidad y la diferencia: la importancia de las distintas maneras de conocer y los distintos tipos de conocimientos y la importancia de reconocer y darle valor y escucha a esas otras cosmovisiones.

2.4 PRINCIPIOS EVALUATIVOS: POR COMPETENCIAS

Básicas:

- Comunicativas.
- Vivir y convivir.
- Autonomía del pensamiento.

Profesionales:

- Reconocimiento de una situación educativa.
- Aproximación y exploración a las problemáticas educativas.
- Transposicionamiento de conocimientos ante las problemáticas educativas.
- Diseñar propuestas educativas.
- Auto regular el aprendizaje durante toda la vida.

Evaluar para aprender que la evaluación sirve para saber qué se ha aprendido y qué nuevas inquietudes despierta.

2.5 ESTUDIANTES POR DOCENTES

La universidad cuenta con un cuerpo docente que permite atender las actividades académicas de sus estudiantes, especialmente a nivel de grado. La Universidad Nacional de Educación posee en la actualidad una oferta educativa que cuenta con 4 carreras de grado distribuidas de la siguiente manera:

Carreras y programas aprobados

PROGRAMA EDUCATIVO	PROGRAMAS APROBADOS			
	TOTAL	FECHA DE APROBACIÓN	REFERENCIA DE RESOLUCIÓN APROBACIÓN	FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES
Licenciatura Educación Básica	1	20 DE MAYO DE 2015	RPC-SO-20-1083650113A01-No.01-232-2015	25 DE MAYO DE 2015
Licenciatura Educación Inicial	1	20 DE MAYO DE 2015	RPC-SO-20-1083650112A01-No.02-232-2015	25 DE MAYO DE 2015
Licenciatura Educación Intercultural Bilingüe	1	29 DE JULIO DE 2015	RPC-SO-29-1083650113C031-No.01-372-2015	19 OCTUBRE DE 2015

Licenciatura Educación Especial	1	27 DE ABRIL DE 2016	RPC-SO-No.250-2016	01 DE MARZO DE 2016
---------------------------------	---	---------------------	--------------------	---------------------

Estudiantes matriculados por carreras

CARRERAS	INDU	1ER	2DO	3ER	4TO	TOTAL
LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL	65	21	11	16	29	142
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	125	58	70	94	206	553
LICENCIATURA EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	37	11	18	16	30	112
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	51	28	21	0	0	100
TOTAL SEDE	278	118	120	126	265	907

Estudiantes matriculados según género

CARRERAS	FEMENINO	MASCULINO
LICENCIATURA EN EDUCACION INICIAL	124	18
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	164	160
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA MATEMÁTICA	70	96
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON MENCIÓN EN PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	38	25
LICENCIATURA EN EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	63	49
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL	60	40
TOTAL GENERAL:	519	388

Alumnos matriculados por lugar de procedencia

PROVINCIAS	Educación Inicial	Educación Básica	Educación Intercultural Bilingüe	Educación Especial	TOTAL GENERAL
PICHINCHA	0	2	1	0	3
GUAYAS	1	3	1	0	5
AZUAY	81	260	43	62	446
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	1	0	0	0	1
IMBABURA	0	1	0	0	1
CAÑAR	58	276	65	33	432
CHIMBORAZO	0	1	0	0	1
EL ORO	0	2	0	0	2
LOJA	0	2	0	1	3

MANABI	0	1	0	0	1
MORONA SANTIAGO	1	0	0	0	1
NAPO	0	1	0	0	1
SANTA ELENA	0	2	1	0	3
SUCUMBIOS	0	2	1	4	7

Proyección de carreras UNAE

DESCRIPCION CARRERA	2016	Observaciones
EDUCACIÓN EN ARTE	X	Proceso de revisión y aprobación por CES
EDUCACIÓN EN CIENCIAS	X	Proceso de revisión y aprobación por CES
EDUCACIÓN EN INGLÉS	X	Proceso de diseño

Número de académicos por carrera

CARRERA	TOTAL
EDUCACIÓN BÁSICA	45
EDUCACIÓN INICIAL	15
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	15
EDUCACIÓN ESPECIAL	10

2.6 TASA DE RETENCIÓN INICIAL PREGRADO

Las tasas de retención resulta esencial para determinar el desempeño de las instituciones y de forma agregada conforman un indicador relevante de la calidad de la educación que recibe el estudiante de la institución.

A continuación se presenta la tasa de retención inicial de pregrado:

Carrera	Estudiantes admitidos en primer ciclo mayo 2015	Estudiantes admitidos en primer ciclo octubre 2015	Estudiantes admitidos en segundo ciclo octubre 2015
EDUCACIÓN BÁSICA	217	97	210

EDUCACIÓN INICIAL	29	17	29
EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	39	19	38
TOTAL	285	133	277

3. PROGRAMAS DE VINCULACIÓN

En este año, la UNAE ha tenido una vinculación permanente y dinámica con la sociedad a través de cada uno de los proyectos con profundo contenido académico y social, en la que se hace visible esa relación que nos une a la comunidad, mediante las actividades que se vienen ejecutando.

A continuación resaltamos los avances logrados en cada uno de los proyectos, con el propósito de percibir mejor la trayectoria de esta vinculación, que junto a la docencia y la investigación, forman una triada en beneficio de la universidad y la sociedad.

Difusión de la Lectura en la provincia del Cañar, este proyecto presenta estrategias que aporten a un cambio en el hábito de lectura en los estudiantes del nivel de Educación Básica, para impulsar un apego consciente al acto lector visualizándolo como un aspecto relevante para lograr metas personales y académicas.

A partir de la **ciudad de los cuentos**, evento que contó con la participación de 400 estudiantes, se implementaron en las siete instituciones educativas las mini bibliotecas, con la donación de cuentos infantiles, espacios de encuentro con la literatura infantil, en donde las niñas y niños de cuarto, quinto y sexto de básica se convirtieron en bibliotecarios, con el objetivo de generar la cultura de prestación de libros y desarrollar el hábito lector, tanto en los pequeños como en los adultos. Se procedió a etiquetar cada libro y ubicar ad hoc en la mini biblioteca.

Se realizó el acompañamiento a los docentes en la aplicación de estrategias metodológicas para la animación de la lectura, generando el desarrollo de la imaginación y la creatividad y a partir de ello, se crearon cuentos elaborados por estudiantes y docentes, los mismos que fueron presentados en espacios públicos de la ciudad de Azogues.

Participaron 30 docentes de lengua y literatura en la capacitación del uso del sistema Dewey, que permite la clasificación de libros en las bibliotecas, el mismo que generó la activación de lugares de lectura en las instituciones educativas.

Nuestra experiencia permitió servir de base para la construcción del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Ecuador un país de colores”, la misma que fue socializada a las autoridades de la Dirección Nacional de Fomento a la Lectura y Fondo Editorial.

Rescate del tejido de paja toquilla como un saber ancestral y patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, a través de actividades manuales en la escuela, este proyecto escolar emerge del compromiso social, la implementación de los clubes para el Buen Vivir, considerando como un proceso de reflexión-acción que se constituye en una herramienta para lograr fortalecer la creatividad a través de espacios alternativos de aprendizaje y disfrute.

Su objetivo es fomentar el rescate de los saberes ancestrales, a través del desarrollo de habilidades para el tejido con paja toquilla y la experiencia estético-artesanal que implica la elaboración de manualidades, con el fin de que los estudiantes y docentes valoren esta actividad artesanal y la belleza de sus productos.

El proyecto piloto inició con visitas y acuerdos de cooperación entre las artesanas toquilleras y las instituciones educativas, con la finalidad de participar dos horas semanales en la enseñanza de manualidades basadas en el tejido de la paja toquilla a estudiantes desde segundo hasta el décimo de básica. Este proyecto fue socializado a la Unidad Educativa Javier Loyola, Escuela Manuel Muñoz y Dolores Sucre, con quienes se establecieron los horarios y las modalidades de trabajo. La ejecución del proyecto inició en el mes de octubre y se tiene previsto la presentación de los primeros resultados en junio de 2017.

Este año se arrancó el proyecto de **Desarrollo sostenible y sustentable del centro poblado de Javier Loyola**, que tiene por objetivo determinar el impacto de la Universidad Nacional de Educación desde su establecimiento en las inmediaciones del centro poblado de Javier Loyola a nivel social, comercial, educativo, cultural y de infraestructura pública y privada a través del análisis de datos existentes y por indagar.

Prácticas pre profesionales: asignación de ambientes de aprendizaje. Las prácticas pre profesionales se llevaron a cabo bajo la modalidad regular, intensiva y de inmersión en diversas instituciones educativas (19), ubicadas en su mayoría en Azogues y otras en el Cañar, durante el periodo abril-julio 2016, con la participación de los practicantes distribuidos en un total de 19 paralelos del 1er al 3er ciclo, adscritos a las diversas carreras como: educación inicial, intercultural bilingüe, especial y educación básica.

Se desarrollaron experiencias significativas en las prácticas pre profesionales de inmersión en las carreras de Educación Inicial (4 estudiantes) en la provincia del Azuay, y Educación Intercultural Bilingüe (28 estudiantes) en la provincia del Cañar, con resultados relevantes en el aprendizaje en cuanto a lo pedagógico e investigativo en las Unidades Educativas de Sisid y Mushuk Kawsay, los estudiantes participaron durante dos semanas de todas las actividades comunitarias, costumbres y tradiciones de cada una de ellas y las familias en donde fueron acogidos.

Misión Leonidas Proaño, mediante las prácticas pre profesionales se apoya con estudiantes de la carrera de Educación Inicial en actividades y estrategias metodológicas en primera infancia, así como también en capacitación a las

coordinadoras de los Centros Infantiles del Buen Vivir con temas relacionados en currículo de Educación Inicial, ambientes de aprendizaje, entre otros.

Voluntariado de Verano 2016, a partir del terremoto del pasado 16 de abril, se conformó una brigada de voluntarios de estudiantes, docentes y personal administrativo que apoyaron en la reconstrucción de la Escuela 13 de Octubre, del recinto de Venturita de la Ciudad de Calcuta.

Gracias al financiamiento de la Comisión Gestora y el apoyo de la Universidad Emblemática IKIAM se realizó la reconstrucción de baterías sanitarias, instalaciones eléctricas, adecuación de aulas de clase, iluminación, mobiliario, construcción de la estructura de la dirección, mejoramiento de las áreas verdes, espacios recreativos y cerramiento en beneficio para 20 estudiantes.

La brigada de voluntarios compartieron durante una semana con la comunidad de Venturita en donde *“se tomó conciencia que la grandeza de la gente, es lo más satisfactorio que un docente puede palpar...”* palabras expresadas de nuestro Rector en el evento desarrollado en el mes de Agosto.

4. BIBLIOTECA

Bases de Datos de la UNAE:

Área	Bases de datos
MULTIDISCIPLINARIA	PROQUEST
	PRISMA
	FRANCIS & TAYLOR
	BIBLIOTECHNIA COLECCIÓN UNIVERSITARIA
	ELibro
	SCOPUS
ACADEMICA	EBSCO
	MAGISTERIO DE COLOMBIA
REVISTAS ELECTRÓNICAS PEDAGOGIAS	REVISTAS DE PEDAGOGÍA
	AULA INNOVACIÓN EDUCATIVA
	ALAMBIQUE
	IBER
	UNO
	TEXTOS

4.1 ESPACIO ESTUDIANTES

Espacio disponible para estudiantes de la UNAE: 110 puestos de trabajo, 12 puestos de lectura y 25 puestos con ordenadores para investigación. Total: 121 puestos.

4.2 TÍTULOS DE LIBROS

La biblioteca cuenta con 1660 títulos impresos con un total de 3419 de ejemplares catalogados e ingresados en el sistema. 900 libros adquiridos por

compra que faltan ingresar en el sistema de Gestión Bibliotecaria. 24.000 libros recibidos por donación del extinto Instituto Ricardo Márquez Tapia.

Total de libros de biblioteca 28.319 ejemplares.

Hemeroteca

Suscripción a principales diarios del país y de la región:

Telégrafo

Comercio

El Mercurio

El Tiempo

La Portada

El Herald

El Espectador

4.3 GESTIÓN DE BIBLIOTECA

Se cuenta con una Biblioteca en Lago Agrio equipada con 10 computadoras y 10 tabletas, así como libros físicos y acceso a bases de datos digitales.

La biblioteca matriz está equipada con 25 computadores en buen estado, 190 Tabletetas y 2 quioscos informativos con catalogo electrónico.

4.4 SISTEMA DE GESTIÓN

Sistema automatizado Koha garantiza la consulta de datos bibliográficos: lista de libros, identificación del estudiante, préstamo diario de libros, devolución de material bibliográfico, revisión de libros prestados e inventario de biblioteca, Registrando hasta el momento 53.475 entradas a la página del catálogo de búsquedas, donde también acceden a bases de datos digitales, repositorio institucional, sistema de gestión bibliotecario-académico y metabuscador además de otros servicios de biblioteca.

5. ESPACIOS DE BIENESTAR

Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad

Dentro de las acciones realizadas para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales se consideran: el otorgamiento de becas a estudiantes pertenecientes al Grupo de Comunidades, Pueblos y Nacionalidades Indígenas y la creación del Grupo AYLLU UNAE. Este último está conformado por quince hombres y quince mujeres, de los cuales 5 pertenecen a grupos indígenas y un afro descendiente.

En el 2016 otorgaron dos becas a estudiantes pertenecientes al Pueblo Shuar y al Montubio, los cuales recibieron una beca correspondiente a un salario básico unificado.

Los principales logros alcanzados por el Grupo AYLLU UNAE fueron: la realización de 10 clases de kichwa a estudiantes y docentes, el evento Chasky Pacha: en la cual se dio la bienvenida a la Comunidad Universitaria con danza, poesía, música y amorfinos, por último la realización de la colada morada y wawas de pan. El objetivo de estas actividades fue promover experiencias, conocimientos y saberes de las culturas que actualmente conviven en nuestro territorio nacional.

Implementación de Políticas Públicas de discapacidades

Las actividades realizadas para implementar las políticas públicas de discapacidad son:

Durante el 2016, el 86% de la población con discapacidad recibió atención médica periódica, por otro lado se incluyó un stand en la feria de la salud en la cual las personas con discapacidad recibieron orientación para el acceso a las ayudas técnicas ofrecidas por el Estado, como también para la obtención de carnets de discapacidad.

Otra de las actividades relevantes fue el diagnóstico realizado, el cual permitió conocer las necesidades de la comunidad educativa con discapacidad. Esta información será utilizada para la realización del programa de aseguramiento de cobertura para los miembros de la comunidad comunitaria con énfasis en los grupos de atención prioritaria, el cual se realizara en el 2017.

Por último se debe recalcar que el 50% de la población con discapacidad cuenta con una beca correspondiente a un salario básico unificado. Se debe mencionar que el 50% restante cuenta con una beca otorgada por el Instituto de Fomento al Talento Humano.

Las personas beneficiadas de las acciones realizadas son 13, entre ellas 5 mujeres y 8 hombres.

Implementación de Políticas Públicas de Género

Durante el 2016 y hasta la actualidad se está realizando el proyecto de educación para la salud, con enfoque de género, el cual permite realizar una reflexión en torno a temáticas como género, estereotipos sociales, cosificación del cuerpo femenino y libertad sexual.

Otras de las actividades realizadas que deben ser recalçadas es el conversatorio sobre educación sexual llevado a cabo para estudiantes de la universidad, en la cual se trabajaron temas sobre: anticoncepción oral de emergencia, aspectos relacionales y afectivos. A partir de las practicas realizadas por los/las estudiantes en instituciones educativas de Javier Loyola se detectó la necesidad de generar espacios para dialogar sobre temas de educación sexual, para esto se llevó a cabo un taller con estudiantes de octavo grado.

Otra de las acciones que debe ser destacada es el diseño y socializaron de los protocolos y rutas de violencia con lo cual se beneficia toda la comunidad universitaria.

Finalmente se debe mencionar que con el objetivo de garantizar la salud de las mujeres se llevó a cabo como complemento a la atención especializada, controles periódicos a madres gestantes. Se realizó también una feria de la salud en la cual de una manera didáctica y participativa se solventaron las dudas sobre uso de métodos anticonceptivos y derechos sexuales y reproductivos. Por último se destaca la campaña de prevención y detección de cáncer cervicouterino, lo cual permitió la derivación oportuna a médicos especialistas para la realización de tratamientos de acuerdo a patologías evidenciadas. Los y las beneficiarias de estas actividades fueron 275 hombres y 346 mujeres aproximadamente.

6. PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Distributivo de prácticas pre profesionales 2016

CARRERA	CICLO	INSTITUCION	TOTAL DE ESTUDIANTES	TOTAL DE DOCENTES
Educación Especial	PRIMERO	Escuela Manuel Muñoz Cordero	449	24
	SEGUNDO	Escuela Manuel Muñoz Cordero	449	24
Educación Inicial	PRIMERO	CIBV César Molina	90	5
	SEGUNDO	CIBV Paraíso 5	35	2
		Jardín Manuela Cañizares	50	2
	TERCERO	Jardín de Infancia María Montessori	523	22
		Unidad Educativa Intercultural Sisid	175	8
	CUARTO	Unidad Educativa UNE	441	19
		Unidad Educativa Juan Bautista Vásquez	400	17
		San Francisco de Peleusí	589	20
		CECIB Cesar Agustín Morocho	20	1
	Educación Intercultural	PRIMERO	Unidad Educativa Intercultural Musuk Kawsay	375

	SEGUNDO	CECIB Arturo Quezada	183	8
	TERCERO	Unidad Educativa Sisid	175	8
	CUARTO	Unidad Educativa Intercultural Musuk Kawsay	375	14
Educación Básica	PRIMERO	Dolores Sucre	616	21
		Daniel Córdova Toral	323	13
	SEGUNDO Y CUARTO	Luis Cordero	421	17
	TERCERO	Guapán	355	15
		Javier Loyola	413	17
	CUARTO	Unidad Educativa Santa Marianita de Borrero	328	14
		Emilio Abad	1369	46

7. ORGANIZACIÓN

La Universidad Nacional de Educación sustenta sus actividades académicas y administrativas en los principios de: calidad, calidez, eficacia, eficiencia y responsabilidad, con la finalidad de brindar una educación de calidad.

El componente más importante dentro de la organización institucional, es el Talento Humano. El Talento Humano universitario se divide en tres grandes grupos: docentes, servidores administrativos y trabajadores, cuyas actividades y desempeño están regulados por la Ley Orgánica de Educación Superior y sus reglamentos; Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento; y, el Código de Trabajo respectivamente.

La Institución en cumplimiento al marco legal nacional, siente la necesidad en un futuro próximo de reorganizar al Talento Humano en la institución, dentro de un enfoque reflexivo y crítico, dotando a los docentes y estudiantes un equipo de apoyo administrativo, compuesto por talentos humanos con conocimientos prácticos, de pensamiento analítico y creativo, que tome en cuenta las particularidades institucionales, el entorno local y nacional, que apoyen el accionar de las funciones sustantivas y la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.

7.1 MAGISTER Y DOCTORES TIEMPO COMPLETO

En nuestro país, la Ley Orgánica de Educación Superior LOES exige que para ser profesor titular principal de universidad o escuela politécnica debe tener título de posgrado correspondiente a Doctorado (PhD o su equivalente) en el área afín en que ejercerá la cátedra.

De esta manera, con la finalidad de potenciar la docencia e investigación, la institución viene fortaleciendo la planta docente con PhD. Durante el año 2016 se gestionó la creación de cincuenta partidas presupuestarias, con el fin de dar inicio a la titularización del personal académico.

A continuación se presenta la distribución actual de este rubro:

CATEGORÍA	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR PRINCIPAL 1	13	43%
PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO 1	17	57%
TOTAL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR	30	100%

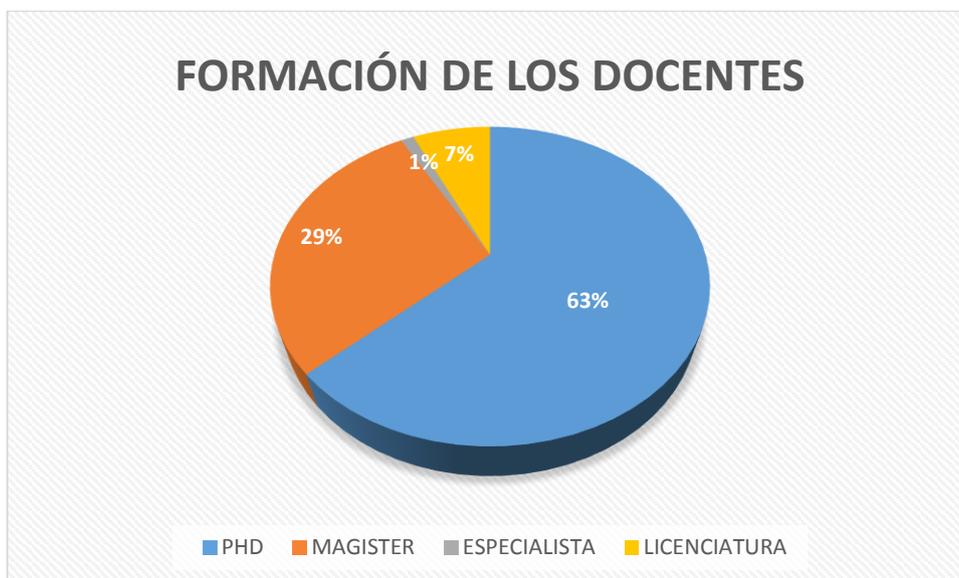
La Universidad Nacional de Educación cuenta con personal de distintas nacionalidades que contribuyen en la formación de los nuevos profesionales del sistema educativo. El siguiente cuadro muestra la distribución de este personal por nacionalidades:

NACIONALIDADES	NÚMERO DE DOCENTES	PORCENTAJE POR NACIONALIDAD
BIELORRUSIA	1	1%
COLOMBIA	6	7%
CUBA	15	17%
ECUADOR	35	40%
ESPAÑA	11	13%
FILIPINAS	1	1%
FRANCIA	1	1%
GRECIA	1	1%
JAMAICA	1	1%
MEXICO	1	1%
PERU	1	1%
URUGUAY	1	1%
VENEZUELA	9	10%
HUNGRIA	1	1%
ESTADOS UNIDOS	2	2%
TOTAL	87	100%

Como se puede apreciar, el personal académico es predominantemente nacional, seguido por Cuba y por España. La UNAE es por tanto una universidad

con una planta internacional, pues en ella se observa la presencia de 15 nacionalidades distintas; en una diversidad que sin duda contribuye de una forma notable a la formación de nuestros estudiantes, que tienen por este medio una forma de ampliar su visión del mundo, además de la formación propia de su carrera.

En cuanto al grado de formación de los profesionales del área académica se tiene la siguiente información:



7.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO

En cuanto al personal administrativo, se debe resaltar la importancia que posee este grupo de colaboradores en cuanto su contribución al logro de los objetivos institucionales. La Universidad Nacional de Educación cuenta con personal calificado en cada una de las áreas administrativas.

El siguiente cuadro muestra información referida a la distribución del personal administrativo por dependencia

DEPENDENCIA	NÚMERO DE SERVIDORES	PORCENTAJE
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN	1	2%
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS Y PROCESOS	3	5%
COORDINACIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	1	2%
COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	7	11%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	14	22%
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA	4	6%
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	6	9%
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	4	6%
DIRECCIÓN DE EDITORIAL	1	2%
DIRECCIÓN DE POSGRADOS	1	2%
DIRECCIÓN DE SOPORTE TECNOLÓGICO	6	9%
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	4	6%
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD	1	2%
DIRECCIÓN FINANCIERA	4	6%
INFRAESTRUCTURA	2	3%
PROCURADURÍA	3	5%
RECTORADO	1	2%
SECRETARÍA GENERAL	1	2%
VICERRECTORADO ACADÉMICO	1	2%
TOTAL	65	100%

7.3 CARGOS DIRECTIVOS

La Universidad Nacional de Educación cumpliendo con lo establecido en el Estatuto así como en su Estructura Orgánica, cuenta con funcionarios con responsabilidades dentro del Nivel Jerárquico Superior de la siguiente manera:



7.4 OBLIGACIONES LABORALES

La Universidad Nacional de Educación cumpliendo con las disposiciones legales establecidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ley Orgánica de Servicio Público y Ley Orgánica de Educación Superior, velando por el bienestar de todos sus servidores durante el ejercicio fiscal 2016 ha cumplido con todas las obligaciones patronales establecidas, por lo que todo el personal ha podido ser beneficiario de atención médica así también de préstamos quirografarios e hipotecarios por medio de la afiliación realizada.

8. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

8.1 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN

La implementación del Modelo de Autoevaluación en la Universidad Nacional de Educación (UNAE), es parte de un componente para responder a la sociedad con profesionales en educación altamente calificados, con compromiso ético, capaces de participar en la transformación del sistema educativo con respuestas culturalmente pertinentes, científicamente fundamentadas, con enfoque de ecología de saberes (visión UNAE).

La evaluación se desarrolla considerando inicialmente un proceso de autoevaluación como una práctica imprescindible hacia a la mejora de la calidad educativa, con la reflexión y participación de la comunidad educativa. Está amparada en normativas nacionales como: la Constitución del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y reglamentos que orientan, para estar en armonía y mantener el orden en las IES, así como en la UNAE.

Con los resultados reflejados se definirá un informe de la autoevaluación y se acordará con la comunidad educativa definir un plan de mejora para actuar con medidas correctivas. Finalmente se prevé acciones hacia un trabajo de una

evaluación externa desarrolladas desde el Consejo de Evaluación Acreditación y Aseguramiento de la Calidad Educativa CEAACES, con el fin de avanzar a la acreditación.

8.2 PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO AL PERSONAL ACADÉMICO

La planificación de la evaluación del desempeño a docentes de la UNAE, busca definir los procedimientos e instrumentos de carácter técnico y operativo, que permitan potencializar el desempeño académico desde la percepción de los involucrados, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, los mismos que están basados en:

1. Autoevaluación. Es la evaluación que el personal académico realiza periódicamente sobre su trabajo y su desempeño académico.
2. Coevaluación. Es la evaluación que realizan pares académicos y directivos de la institución de educación superior.
3. Heteroevaluación. Es la evaluación que realizan los estudiantes sobre el proceso de aprendizaje impartido por el personal académico.

9. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

La UNAE asume el compromiso y cumple con la participación en el proceso de creación social de la cultura y de la transformación de la comunidad. En la actualidad la tendencia indica la ejecución de proyectos de vinculación con la colectividad, más allá de soluciones aisladas, generando un proceso dinámico interactivo de la universidad con su entorno, buscando conjuntamente la solución a problemas o necesidades de las comunidades, en donde se desarrolle el ámbito de acción.

La vinculación con la colectividad se desarrolla en diferentes sectores sociales, educativos y económicos, con grupos de atención prioritaria, expresados en servicios comunitarios, reconociendo las potencialidades de estos sectores desde sus manifestaciones culturales, sus valores y sus contribuciones históricas. Esta interacción se da en el contexto de la solidaridad, la solución de problemas, de mutuos intercambios de aprendizaje, de saberes alternativos y del contacto con la naturaleza.

Respondiendo a los objetivos planteados, que consisten en promover el desarrollo social y comunitario, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a nivel local, se plantearon proyectos antes mencionados que involucraron a actores sociales, autoridades, docentes y estudiantes de la UNAE y a la comunidad en general.

10. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

La Dirección Financiera de acuerdo a sus funciones ha cumplido dentro del plazo estipulado con las declaraciones de las obligaciones tributarias (Formulario 104 Impuesto al Valor Agregado, Formulario 103 Impuesto a la Renta, declaración del Anexo Transaccional Simplificado ATS) de la Universidad Nacional de Educación UNAE como contribuyente y agente de retención ante el Servicio de Rentas Internas - SRI, de enero a diciembre de 2016 en conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

Gestión de presupuesto (codificado, devengado y anticipos otorgados)

El total del presupuesto Institucional del ejercicio fiscal 2016 fue por el valor de USD \$ 25.459.370,78, de los de los cuales se ejecutó un valor de USD \$ 11.410.277,71 lo que representa un porcentaje de ejecución del 44,82%.

También se entregaron anticipos por un valor de USD 9.179.538,90, la suma total entre lo ejecutado y los anticipos entregados es por monto de USD 20.589.816,61 lo que significa una ejecución total del presupuesto institucional del 80,87%.

En gasto corriente para el ejercicio fiscal 2016, el presupuesto codificado fue por un valor de USD \$ 6.402.106,97 y se ejecutó un valor de USD \$ 5.388.756,86, lo que representa una ejecución presupuestaria del 84,17%, con respecto al gasto de inversión el valor codificado fue por USD \$ 19.057.263,81 de los cuales se ejecutó un valor de USD \$ 6.021.520,85 lo que representa una ejecución del 31,60%, el mismo que detallo a continuación:

DESCRIPCIÓN	CODIFICADO USD \$	DEVENGADO O USD \$	ANTICIPOS OTORGADOS	TOTAL	% EJECUCIÓN
Gastos de Personal Corriente e Inversión	7.871.664,01	6.643.662,25		6.643.662,25	84,40%
Bienes y Servicios de Consumo Corriente e Inversión	3.037.750,84	1.701.390,52	426.072,96	2.127.463,48	70,03%
Obras Públicas	11.416.527,17	68.196,63	8.753.465,94	8.821.662,57	77,27%
Otros Gastos Corrientes y de Inversión	147.574,73	141.653,78		141.653,78	95,99%
Transferencias y Donaciones para Inversión	1.535.386,90	1.497.476,14		1.497.476,14	97,53%
Bienes de Larga Duración	1.450.467,13	1.357.898,39	0,00	1.357.898,39	93,62%
TOTAL EJECUTADO	25.459.370,78	11.410.277,71	9.179.538,90	20.589.816,61	80,87%

GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN					
--	--	--	--	--	--

Gestión de ingresos

En cuanto a la ejecución de los ingresos la Universidad Nacional de Educación en el transcurso del ejercicio 2016 gestionó sus operaciones y actividades a través las siguientes fuentes de financiamiento:

1. Recursos Fiscales (001).- Se recaudó un monto total de USD\$ 16'156.456,45 de los cuales un monto de USD\$ 5'691.362.72 corresponde a ingresos corrientes y USD\$10.465.093,73 correspondientes a ingresos de inversión. En cuanto a los ingresos corrientes los mismos se recibieron de forma mensualidad mientras que en inversión se recibieron de forma trimestral.

2. Recursos de Autogestión (002).- Se recaudó un monto total de USD\$ 73.574,35 provenientes de las siguientes actividades: A) Matrículas de estudiantes USD\$ 5.929,35, B) Publicaciones USD\$ 320,00, C) Arrendamiento de espacios físicos USD\$ 3.400,00, D) Multas por incumplimiento de contratos USD\$ 2.962,70, E) Ejecución de pólizas por garantías recibidas USD\$ 482,30, y; F) Recuperación de cuentas por cobrar de años anteriores USD\$ 60.480,00.

Los recursos recaudados permitieron una ejecución adecuada y oportuna para la continuidad de las actividades planificadas por la institución.

11. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Dirección de Comunicación de la Universidad Nacional de Educación, durante el año 2016, utilizó varios medios de comunicación con el objetivo de cumplir de forma responsable la difusión de información de la gestión institucional de la Universidad Nacional de Educación. A través de canales como la radio, prensa y el uso de medios digitales se han dado a conocer los siguientes:

- Publicación de la Convocatoria para Vicerrector/a Académico/a y de Investigación de la Universidad Nacional de Educación.
- Publicación de Convocatoria a Concursos de Merecimiento y oposición para 15 vacantes a Personal Académico Titular Principal 1.
- Publicación de Convocatoria al Segundo Concurso Público de Méritos y Oposición para el ingreso de Personal Académico Titular Agregado 1.
- Difusión del Segundo Congreso Internacional de Educación UNAE.
- Jornadas de Escritura y Lectura Académica JELA.

Con esto se ha contribuido a comunicar las acciones y actividades que realiza la UNAE, en el ámbito académico, dando cumplimiento a los principios de acceso a la información de asuntos públicos y de interés general.

12. ASPECTOS PRESUPUESTARIOS DEL REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (LOES)

La Coordinación Académica tiene como una de sus principales funciones el cumplimiento de los programas académicos (carreras de grado) ofertados por la universidad, con el objetivo de ejecutar actividades académicas de calidad con calidez se ha implementado estrategias de capacitación o mejoramiento continuo de la planta docente y así permitir una educación de excelencia.

Durante el año 2016 se han ejecutado diversos cursos-talleres de capacitación del personal académico:

FECHA	TALLER	EXPOSITOR	DOCENTES ASISTENTES
21 enero 2016	Taller Formación de maestros.	Dra. Manena Vilanova (Coordinadora Académica)	18
24 febrero 2016	Cómo pasar del currículum de contenidos a los núcleos básicos de la cátedra.	Dr. Ángel Pérez (Presidente Académico Comisión Gestora)	44
25 febrero 2016	Capacitación sobre Lesson Study, la concepción de las tutorías.	Dr. Ángel Pérez (Presidente Académico Comisión Gestora)	49
29 marzo 2016	Taller de revisión de las Prácticas, Vínculo con la Colectividad, Tutorías, Docencia e Investigación.	Dra. Manena Vilanova y Directores Académicos.	40
31 marzo 2016	Formación en nuevo currículo EB.	Miguel Herrera del MINEDUC y Manena Vilanova	34
06 abril 2016	Modelo Pedagógico y Estructura Curricular.	Dra. Manena Vilanova (Coordinadora Académica)	20
14 abril 2016	Plan de Tutorías de la UNAE	Dra. Manena Vilanova, Manuel Torres.	35
27 abril 2016	Plan de Tutorías de la UNAE	Dra. Manena Vilanova, Manuel Torres.	27
03 mayo 2016	Capacitación sobre el Sistema de Gestión Académica	Dra. Manena Vilanova y Christian Mendieta	14
24 mayo 2016	Aula Invertida	Dra. Helen Quinn (Comisión Gestora)	24
16 junio 2016	Formación sobre Clase Invertida	Dr. Miguel Sola	60
29 agosto 2016	Programa de Inducción nuevos docentes, sobre modelo pedagógico y estructura curricular.	Dra. Manena Vilanova (Coordinadora Académica)	29
26 septiembre 2016	Aula Invertida	Dra. Helen Quinn (Comisión Gestora)	25
07 al 18 noviembre 2016	El Practicum en el Modelo Pedagógico de la UNAE.	Dr. Miguel Sola	60

21 al 25 noviembre 2016	Un acercamiento a la re-educación del cuerpo: un medio para desarrollar nuestro potencial	Maestro Técnico Washington Ires Correa	8 docentes 58 estudiantes
05 al 09 diciembre 2016	Seminario Semiopraxis I. Cuerpo, Discurso y Lengua.	Dr. José Luis Grosso	26

Las capacitaciones no tuvieron costos de pagos de expertos para dictarlas, excepto las capacitaciones de noviembre y diciembre, que fueron dictadas por José Luis Grosso, Washington Ires y Miguel Sola, que fueron cubiertos por presupuesto de logística de la Dirección de Comunicación.

13. PROGRAMA DE BECAS

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), regula el sistema de educación superior en el país, tiene entre sus objetivos garantizar el derecho a la educación de calidad, el acceso y permanencia en las instituciones de educación superior.

En su Art. 77 sobre el tema de becas y ayudas económicas, dice: *“Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares. Serán beneficiarios quienes no cuenten con recursos económicos suficientes, los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, los deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, a condición de que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados”.*

En cumplimiento a la ley, la UNAE ha implementado un programa de Becas y Ayudas Económicas para estudiantes de tercer nivel o grado. La UNAE ha llevado a cabo dos procesos de asignación de recursos, que se detalla a continuación:

Aspectos presupuestarios del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Superior LOES			
ASPECTOS PRESUPUESTARIOS LEGALES	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Programas de becas o ayudas a estudiantes regulares	\$ 312.453,33	\$ 309.879,24	99,17%

* A través de la Dirección de Bienestar Estudiantil se ha ejecutado el 99,17% del presupuesto total asignado para el año 2016.

14. PUBLICACIONES

La Coordinación de Investigación tiene por objetivo generar y difundir la producción de conocimiento a través de una cultura científica. De forma permanente organiza, implementa, ejecuta y da seguimiento a las actividades y proyectos que tienen como finalidad generar conocimiento, formar investigadores, desarrollar capacidades de innovación en el ámbito educativo, pedagógico y didáctico relacionadas con la mejora de la calidad del sistema educativo del país.

Durante el año 2016 en la Universidad Nacional de Educación "UNAE", se registraron 24 artículos científicos indexados, en la base de datos LATIN INDEX, SCIMAGO JOURNAL RANK, SCIELO.

De igual manera existen quince Ponencias en Eventos Académicos Internacionales y 10 Libros Publicados y 5 Capítulos de Libro por los Académicos de la Institución.

15. PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

La Dirección Administrativa está compuesta por 3 subprocesos, que son los siguientes:

1. Compras públicas y abastecimiento;
2. Administración de bienes e inventarios; y,
3. Servicios institucionales.

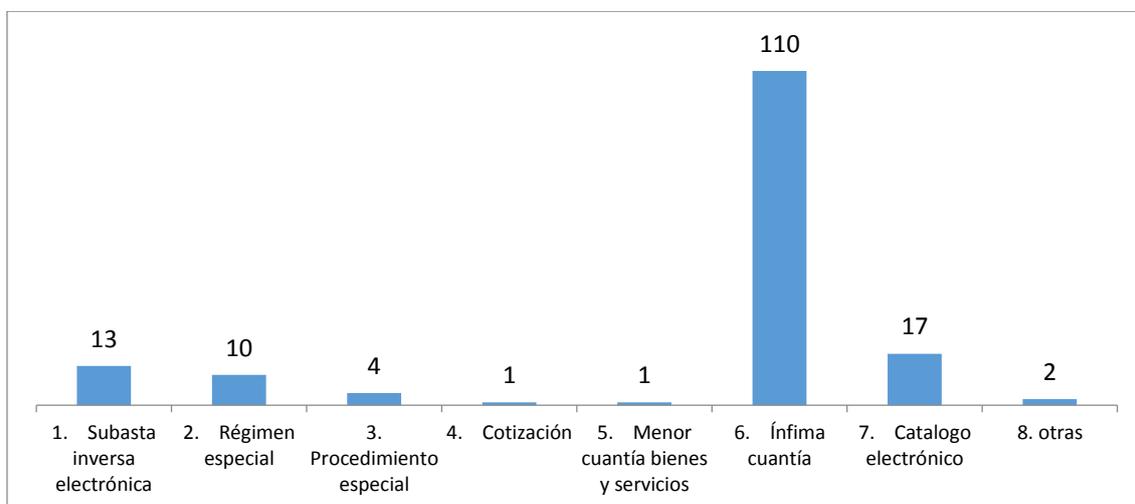
Dentro de cada uno de estos procesos se han realizado diferentes acciones, en cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa que constan en el Estatuto de la Universidad Nacional de Educación.

15.1 PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Dirección Administrativa, gestionó 158 solicitudes de contratación y/o adquisiciones, conforme lo dispone la normativa legal vigente en contratación pública:

1. Subasta inversa electrónica: 13 procesos.
 2. Régimen especial: 10 procesos.
 3. Procedimiento especial: 4 procesos.
 4. Cotización: 1 proceso realizado.
 5. Menor cuantía bienes y servicios: 1 proceso.
 6. Ínfima cuantía: 110 procesos.
 7. Catalogo electrónico: 17 procesos
 8. Otros: 2 procesos.
- Total de procesos: 158 procesos.

Procesos de Contratación Pública UNAE 2016



De las adquisiciones realizadas en el año 2016 se puede destacar la compra de una camioneta doble cabina y dos autobuses con capacidad de cincuenta pasajeros para el uso de docentes y estudiantes que permitirán el desarrollo de las practicas pre profesionales; la adquisición de nuevo mobiliario con las consideraciones de la comisión gestora en base al modelo pedagógico institucional, la adquisición de equipos de computación, equipos de impresión, muebles de oficina y equipamiento de los aularios, en base a los requerimientos del personal académico y administrativo de la universidad.

15.2 ADMINISTRACIÓN DE BIENES E INVENTARIOS

Durante el año 2016 se realizó la toma física de los bienes que están a disposición y uso de la Universidad Nacional de Educación, incluidos los adquiridos por el Ministerio de Educación y Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano; conforme el Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público y demás normativa legal vigente relacionada.

Para la correcta administración de bienes se realizó la creación de una bodega extra a las dos existentes: una bodega administrativa en la cual se registra los bienes de control administrativo y dos bodegas de bienes de larga duración adquiridos.

Durante el año 2016 la Dirección Administrativa, provee de suministros a todas las dependencias de la Universidad Nacional de Educación, de acuerdo al cuadro que se muestra a continuación, se han atendido al 100% de las solicitudes realizadas a Bodega conforme el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN SOLICITUD	TOTAL
MATERIALES DE OFICINA	191
MATERIALES DE ASEO	28
COMBUSTIBLES	127
PARA MANTENIMIENTOS DE VEHÍCULOS	18
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS	1
INSTRUMENTAL MÉDICO MENOR	1
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICOS PLOMERÍA CARPINTERÍA Y SEÑALIZACIÓN VIAL	6
MATERIALES DIDÁCTICOS	1
REPUESTOS Y ACCESORIOS	14
MENAJE DE COCINA DE HOGAR Y ACCESORIOS DESCARTABLES	1
INSUMOS PARA PROCEDIMIENTOS MÉDICOS	1
TOTAL	391

Mensualmente se realiza el reporte de existencias a la Dirección Financiera, con esta actividad se mantiene un control de los de suministros de la UNAE.

Se ha realizado la gestión para la compra de bienes o servicios, con el fin de mantener en stock materiales para el campus, estudiantes, personal académico y administrativo de la UNAE, detallados en:

- Materiales de aseo (Catálogo Electrónico);
- Materiales de oficina (Catálogo Electrónico);
- Materiales de oficina (No catalogados);
- Materiales de aseo (No catalogados); y,
- Toners para impresoras;
- Mantenimiento de mobiliario;
- Herramientas de larga duración;
- Materiales de construcción, plomería, eléctricos y carpintería.

Todos los bienes adquiridos para la universidad se encuentran ingresados en el sistema sByE del Ministerio de Finanzas.

Se ha codificado hasta el momento el 100% de los bienes que son de propiedad de la Universidad Nacional de Educación, conforme demanda la normativa vigente en administración de bienes públicos, realizando la constatación física y codificación integral de los bienes de la UNAE hasta diciembre del 2016.

La Dirección Administrativa gestiona los seguros de la universidad manteniendo cubiertos de los riesgos que se puedan dar sobre los bienes adquiridos así como la infraestructura que se encuentra en los predios de la universidad, para lo cual se han contratado las siguientes coberturas con Seguros Rocafuerte:

- Seguro de incendios y líneas aleadas;
- Seguros de vehículos;
- Seguros equipo electrónico; y,
- Seguros contra robo.

El programa de Seguros es el siguiente:

ASEGURADORA	POLIZA					VALOR PRIMAS PAGADAS
	No.	RAMO	DESDE	HASTA	DURACIÓN	VALOR CON IVA
SEGUROS ROCAFUE RTE	50000450	VEHÍCULOS	07/09/2016	07/09/2017	12 MESES	13.712,11
SEGUROS ROCAFUE RTE	50000219	EQUIPO ELECTRONICO	07/09/2016	07/09/2017	12 MESES	14.294,46
SEGUROS ROCAFUE RTE	50000220	INCENDIOS Y LINEAS ALIADAS	07/09/2016	07/09/2017	12 MESES	8.621,79
SEGUROS ROCAFUE RTE	50000178	ROBO	07/09/2016	07/09/2017	12 MESES	4.744,51
TOTAL						41.372,87

Número de siniestros reportados en el año 2016: 1

Número de reclamaciones atendidas en el año 2016: 1

15.3 SERVICIOS INSTITUCIONALES

Los servicios institucionales brindados por la Dirección Administrativa son los siguientes:

Servicio de limpieza de áreas comunes y áreas verdes

Se mantiene dos contratos con las economías populares y solidaras de la parroquia Javier Loyola, para el servicio de limpieza y mantenimiento de áreas verdes de campus de la Universidad.

Provisión de pasajes aéreos nacionales e internacionales

Se mantiene dos contratos para la provisión de pasajes aéreos, con TAME y Euroviajes para el caso de pasajes internacionales en rutas no cubiertas por TAME, para esto durante el 2016 se han adquirido un total de 376 pasajes aéreos.

Servicio de Guardianía

Se mantiene un contrato hasta el 31 de diciembre de 2016 con la empresa COSESUPA.

Administración del uso y control del parque automotor

El parque automotor se compone de cuatro autobuses, dos autos Vitara y una camioneta Chevrolet, que brindan el servicio de transporte terrestre en el territorio nacional, dentro de este proceso también se realiza el pago de combustibles.

Correos nacionales e internacionales

Se mantiene un contrato con Correos del Ecuador EP.

Servicios básicos

Mensualmente se realiza el control y gestión de pagos de los siguientes servicios básicos: Agua; Telecomunicaciones; y, Electricidad.

15.4 AUDITORÍA

En base al examen especial a los procesos de contratación de servicios, incluidos los de consultoría, recepción y pago de los productos derivados de estos y su utilización en la Universidad Nacional de Educación UNAE, la Dirección Administrativa mediante Memorando Nro. UNAE-DADM-2016-0254, dispuso a los servidores del área, que para cada uno de los procesos por ínfima cuantía se realice la revisión de que no sean recurrentes, que no se hayan realizado procesos anteriores con el mismo objeto contractual, que no consten en catálogo electrónico y que no hayan superado los valores establecidos para la ínfima cuantía según la normativa legal vigente, en especial observaciones a la Resolución Nro. INCOP-062-2012 "Casuística del Uso del Procedimiento de Ínfima Cuantía".

16. INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO.

La Procuraduría de la Universidad de Educación, mediante memorando No. UNAE-PROCU-2017-009 de 19 de enero de 2017, da a conocer que en el año 2016, la UNAE no ha recibido recomendaciones y/o dictámenes por parte de las diversas entidades de transparencia y control social y la Procuraduría General del Estado.